Ayuntamiento de Lodosa



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 171/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resolución de la alcaldesa del Ayuntamiento de Lodosa, Doña Laura Remírez Noguera, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas, mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo de una plaza de auxiliar administrativo al servicio del Ayuntamiento de Lodosa.

Por Resolución de la Alcaldía nº 2024-0112, de fecha 4 de abril de 2024, se aprobó la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo de una plaza de auxiliar administrativo al servicio del Ayuntamiento de Lodosa. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 78, de fecha 18 de abril de 2024.

Habida cuenta de lo establecido en la Base 4 de la convocatoria, expirando el plazo de presentación de instancias, la alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Lodosa aprobará por resolución la lista provisional de admitidos y excluidos y ordenará su publicación en la ficha que a tal efecto exista en el portal de transparencia, además de en el tablón de anuncios.

Los aspirantes excluidos, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios, podrán formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieran haber incurrido.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/210 de 3 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar conforme a lo dispuesto en la base 4 de convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo de una plaza de auxiliar administrativo al servicio del Ayuntamiento de Lodosa, la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

ADMITIDOS/AS:

ANA MARIA BURGUEÑO VAZQUEZ

Cód. Validación: 7SGKL6K9LD6C59N75QXW5SEX6 Verificación: https://loctosa.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3







| BIANKA ESPIGA MAEZTU |
|---------------------------------|
| BORJA MUÑOZ PEÑA |
| DAVID MORRAS ALZUGARAY |
| ELSA VISCASILLAS PEREZ |
| FERNANDO LUIS GOLDARAZ ASTRAIN |
| GEMA SANTAMARIA BAINES |
| ITZIAR NUÑEZ CALVO |
| IÑIGO BAIGORRI ZUBIRI |
| JOSU MAGALLON RODRIGUEZ |
| LOUBNA NOUARI GRADI |
| MAITANE BANDRES NUIN |
| MARIA ARAGON MARTINEZ |
| MARIA CARMEN EZQUERRO GARRIDO |
| MARIA CARMEN MARTINEZ ARAMENDIA |
| MARIA GEMA ARNEDO ANTOÑANA |
| MARIA JESUS URBANO RODRIGO |
| MARIA JIMENEZ MARZO |
| MARIA NIEVES HERCE HUARTE |
| MONTSERRAT PASTOR RESANO |
| NEREA MANSO ZABALETA |
| OLATZ PEREZ DE URABAYEN OCARIZ |
| PATRICIA SAINZ ILUNDAIN |
| PILAR LOPEZ ORTEGA |
| SARA GEZURAGA MALAXETXEBARRIA |
| SILVIA BARRAGAN GOMEZ |
| SUSANA DE MIGUEL VALENCIA |
| VIRGINIA URDIN PEREZ |

EXCLUIDOS/AS:

| ALICIA ARCALA LURI | No presenta Anexo I |
|------------------------|---------------------|
| ANA RODRIGUEZ MARTINEZ | No presenta Anexo I |
| LAURA GAINZA ENCINA | No presenta Anexo I |
| | |







Ayuntamiento de Lodosa

| MARIA INMACULADA PAYO SANTOS | No presenta Anexo I |
|------------------------------|--------------------------------------|
| MARIA NIEVES HERCE HUARTE | No presenta copia del DNI ni Anexo I |
| MARTA CALVO FERNANDEZ | No presenta Anexo I |
| PABLO MELENDO LOPEZ | No presenta copia del DNI |

SEGUNDO: Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lodosa indicando que, los aspirantes excluidos, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios, podrán formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieran haber incurrido.

TERCERO: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

En Lodosa, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cdd. Validación: 7SGKL6K9LD6C59N75OXW5SEX6
Verificación: Intración: Mosas sedetáronica. Palationa esPublico Gestiona | Página 3 de 3
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

